



# Legisladoras y legisladores presentaron 8 iniciativas en sesión de la Comisión Permanente

“LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

## Boletín No. 5830

- Fueron propuestas por integrantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron ante la Comisión Permanente 8 iniciativas sobre temas relativos a tecnologías para gases de combustión, robo de vehículos, acceso oportuno a medicamentos, suspensión de prerrogativas de los ciudadanos, animales de compañía, tratamientos médicos y registro de valores

### Tecnología para procesar gases de combustión

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) planteó reformar el artículo 44 de la Ley de Hidrocarburos, con el objeto de adicionar que dentro del plan de producción que permita maximizar el factor de recuperación se deberá contemplar la tecnología para capturar y procesar gases de combustión y otros gases de efecto invernadero. Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.

### Robo de vehículo cometido por adolescentes amerita prisión

La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN) propuso reformar el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a fin de establecer que el robo de vehículo cometido por adolescentes con violencia física amerita reclusión, dado que este delito es una constante que vulnera a las víctimas, ya que no solamente refleja la pérdida de bien material, sino también deja afectaciones morales y psicológicas. Se envió a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.



### **Inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores**

Por el PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Diaz presentó una iniciativa suscrita por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, para modificar el artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores, cuyo propósito es que las emisoras que pretendan obtener la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores para realizar una oferta pública, al elaborar el prospecto de colocación o suplemento informativo, éste contenga en su descripción criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Fortalecer el principio de participación conjunta en atención a víctimas**

El diputado Benjamín Robles Montoya propuso, a nombre de senadoras y senadores del PT, incorporar en la Ley General de Víctimas el principio de gradualidad para el diseño de los mecanismos, medidas y procedimientos señalados en la norma, fortalecer el principio de la participación conjunta para que el Estado impulse la participación ciudadana en atención a víctimas y sustituir el término “medidas de no repetición” por el de “garantías de no repetición”. Se remitió a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

### **No serán susceptibles de embargo los animales domésticos o de compañía**

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) presentó iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de los códigos Fiscal de la Federación, de Comercio y Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el objetivo de establecer que en ningún caso podrán ser señalados como bienes susceptibles de embargo los animales domésticos, de compañía o de servicio. Se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

### **Suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos**

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó reforma al artículo 38 de la Constitución Política, suscrita por la senadora Laura Irais Ballesteros Mancilla, con el fin de que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspendan por la conformación de acuerdos políticos electorales que tengan como objeto traficar influencias, corrupción, exoneración del pago de impuestos y realizar acciones penales. La persona no pueda ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público por ocho años. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.



## Diseñar un sistema de vales para adquirir medicamentos

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) solicitó reformar las leyes General de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que, en caso de existir imposibilidad para garantizar el acceso oportuno a medicamentos, diseñar un sistema de vales que permita que los pacientes puedan adquirir los medicamentos e insumos en el mercado privado. Se turnó a comisiones unidas de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores.

## Se debe otorgar atención médica y medicamentos a la población

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN) pidió adicionar un artículo 34 Bis a la Ley General de Salud para señalar que las instituciones públicas de salud están obligadas a proveer a derechohabientes, beneficiarios y a la población en general la atención médica, los tratamientos y el suministro de medicamentos, de dispositivos médicos y demás insumos para la salud de manera integral, adecuada, oportuna, permanente y constante. Se envió a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.



**Comisión Permanente**  
**Presentación de iniciativas**

